

## Documento de Datos Fundamentales

### Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

**Nombre del producto:** INVERTOPIA MULTIMERCADOS EQUILIBRADA, SICAV, S.A.

**ISIN:** ES0176114033

**Nombre del productor:** RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A.

**Para más información llame al** +34 900 92 44 54

[www.renta4gestora.com/](http://www.renta4gestora.com/)

CNMV es responsable de la supervisión de RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A. está autorizada en España y está regulada por CNMV.

**Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales:** 30/01/2026

**Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.**

### ¿Qué es este producto?

**Tipo:** SICAV. GLOBAL.

**Plazo:** El vehículo tiene una duración ilimitada. No obstante, el plazo de inversión recomendado es de 4 años.

**Objetivos:** Obtención de rentabilidad a medio y largo plazo, asumiendo los riesgos propios derivados de su vocación inversora global. La Sociedad podrá invertir entre un 0% y 100% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. La Sociedad podrá invertir, ya sea de manera directa o indirecta a través de IICs, en activos de renta variable y renta fija u otros activos aptos que permita la normativa en cada momento y de acuerdo a la Directiva 2009/65/CE, cuya rentabilidad está ligada a las materias primas, sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de exposición en cada clase de activo pudiendo estar la totalidad de su exposición en cualquiera de ellos. Dentro de la renta fija además de valores se incluyen depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos. No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá invertir en países emergentes. La exposición al riesgo de divisa puede alcanzar el 100% de la exposición total. La Sociedad no tiene ningún índice de referencia en su gestión. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en: - Las acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que se pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización. - Las acciones o participaciones de cualquier IIC incluidas aquellas que puedan invertir más de un 10% en otras IIC. Se seleccionarán tanto IIC financieras como no financieras, incluidas IIC con cálculo de valor liquidativo inferior al de la Sociedad, en las que se vean oportunidades claras de inversión, independientemente del mercado donde se encuentren o de los activos en los que inviertan, si bien se seleccionarán principalmente IIC con exposición geográfica a mercados de países de la OCDE, aunque no se descartan otros mercados. Podrán ser gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora. - Las acciones o participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de inversión libre. Estas IIC se seleccionarán atendiendo a criterios cuantitativos, siendo necesario que ayuden a optimizar el binomio rentabilidad/riesgo del total de la cartera. Asimismo deberán estar gestionadas por gestoras de reconocido prestigio. Podrán ser gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora. - Las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora, cuando sean transmisibles. El asesor de inversión es SAPPHIRE CAPITAL EAF, S. L. Los ingresos por dividendos de este vehículo se reinvierten.

El depositario del fondo es RENTA 4 BANCO, S. A.

Puede consultar el folleto del fondo en castellano en [www.renta4gestora.com/fondos/pdf\\_fc\\_sicav\\_3660.pdf](http://www.renta4gestora.com/fondos/pdf_fc_sicav_3660.pdf).

Puede consultar el precio de participaciones pasadas en [www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/ES0176114033](http://www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/ES0176114033).

**Inversor minorista al que va dirigido:** Cualquier inversor con capacidad para soportar pérdidas conforme al nivel de riesgo y horizonte temporal de la inversión.

### ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

#### Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



**El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 4 años.**

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala conjuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como muy improbable.

El indicador refleja principalmente aumentos y disminuciones en la valoración de los activos en los que está invertido el vehículo.



Cualquier otro riesgo no incluido en el indicador, como riesgo de crédito, de inversión en derivados y de sostenibilidad están descritos en el folleto del producto. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

### Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predicirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

**Período de Mantenimiento Recomendado: 4 años**

**Ejemplo de inversión: 10,000 EUR**

Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 4 años
<b>Escenario mínimo</b>	<b>No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.</b>		
<b>Escenario de tensión</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b> Rendimiento medio cada año	<b>6,750 EUR</b> -32.50%	<b>7,340 EUR</b> -7.44%
<b>Escenario desfavorable</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b> Rendimiento medio cada año	<b>9,050 EUR</b> -9.50%	<b>9,280 EUR</b> -1.85%
<b>Escenario moderado</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b> Rendimiento medio cada año	<b>10,000 EUR</b> 0.00%	<b>9,740 EUR</b> -0.66%
<b>Escenario favorable</b>	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b> Rendimiento medio cada año	<b>10,750 EUR</b> 7.50%	<b>10,560 EUR</b> 1.37%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se produjeron para una inversión de 10,000.00 EUR entre [feb 2016 - feb 2020], [jun 2021 - jun 2025] y [oct 2020 - oct 2024], respectivamente.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

### ¿Qué pasa si RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A. no puede pagar?

Los activos de la SICAV están bajo la custodia de su depositario, RENTA 4 BANCO, S. A. En caso de insolvencia de la Gestora, los activos de la SICAV bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, la SICAV podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos de la SICAV. El Depositario también será responsable ante la SICAV y los Inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta algunas limitaciones).

### ¿Cuáles son los costes?

#### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%).
- Se invierten 10,000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 4 años
<b>Costes totales</b>	<b>264 EUR</b>	<b>1,076 EUR</b>
Incidencia anual de los costes (*)	2.6%	2.6%

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 1.94% antes de deducir los costes y del -0.66% después de deducir los costes.

**Composición de los costes**

<b>Costes únicos de entrada o salida</b>		<b>En caso de salida después de 1 año</b>
<b>Costes de entrada</b>	No cobramos comisión de entrada.	0 EUR
<b>Costes de salida</b>	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
<b>Costes corrientes (detráídos cada año)</b>		
<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento</b>	2.04% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes reales del último año.	204 EUR
<b>Costes de operación</b>	0.58% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	58 EUR
<b>Costes accesorios detráídos en condiciones específicas</b>		
<b>Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta</b>	La comisión sobre resultados es del 9%. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados anterior incluye la media de los últimos 5 años.	2 EUR

**¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?****Periodo de mantenimiento recomendado: 4 años**

El accionista podrá suscribir y reembolsar sus acciones con una frecuencia diaria. La negociación de las acciones a través de BME MTF Equity podrá realizarse a través de dos modalidades: Por una parte la modalidad de fixing, sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12h y a las 16h. Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo: Dadas las especialidades de las inversiones de la sociedad, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente a D. La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará a BME MTF Equity antes de las 15:00 horas del día D+2, el valor liquidativo del día D. Un mayor detalle se puede consultar en el Folleto.

**¿Cómo puedo reclamar?**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 de la Orden ECO 734/2004, de 11 de Marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, publicadas en el BOE nº 72 de 24 de Marzo de 2004, Renta 4 ha creado un Servicio de Atención al Cliente cuya finalidad es conocer, estudiar y resolver las quejas y reclamaciones que los clientes le planteen con respecto a las operaciones, contratos o servicios financieros y, en general, con respecto a sus relaciones con la Entidad.

Estas quejas o reclamaciones se deberán dirigir por escrito a:

Servicio de Atención al Cliente

Domicilio: Paseo de la Habana, 74 - 28036 Madrid

También puede hacerlo:

- Por correo electrónico a: [defensor@renta4.es](mailto:defensor@renta4.es)
- Desde el buzón situado en la sección "contactar del área de usuario registrado".
- Presencialmente, en cualquiera de las oficinas de Renta 4.

**Otros datos de interés**

La rentabilidad histórica de los últimos 10 años se puede observar en el Anexo al Documento de Datos Fundamentales disponible en

[www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/ES0176114033](http://www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/ES0176114033)

Los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores se pueden observar en el documento disponible en la siguiente dirección:

[www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/ES0176114033](http://www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/ES0176114033)